

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA

La formación de la clase media en  
México durante la revolución de  
independencia

---

1810 - 1821

**Christian Omar Velasco Reyes**

**9 de agosto 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Introducción

Hablar del desarrollo de la burguesía en la Nueva España nos obliga a reflexionar sobre las condiciones materiales que dotaron a ésta de ciertas características particulares con respecto a las del resto mundo, principalmente Europa y Norteamérica

Pues no hay que olvidar que el nacimiento de la llamada, burguesía colonial, está vinculada con el encuentro de dos entidades sociales y productivas completamente diferentes: España y Mesoamérica, la primera se encontraba dentro de un sistema mercantilista, a la vez que en sus relaciones sociales conservaba mucho de la tradición heredada de la edad media,<sup>1</sup> mientras que en Mesoamérica se vivía el auge del sistema tributario.

Otra de las particularidades a considerar, es que a diferencia de lo que ocurría en Inglaterra, Francia o incluso España. En México, la naciente clase social, con el fin de eliminar las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, se vio obligada a pasar por un proceso de independencia que la dotará de la madurez necesaria para comenzar a pensar en la instauración de un gobierno burgués, consecuencia última de la lucha de clases,<sup>2</sup> y no sólo en la extracción de pequeñas reformas a las clases dominantes.

---

<sup>1</sup> Stavenhagen, Rodolfo, 1976, p 153.

<sup>2</sup> Poulantzas, Nicos, 1978, p 41.

## **Las clases sociales en la metrópoli.**

El origen del desarrollo *suigéneris* de la burguesía mexicana se encuentra en la península, por lo que debemos de tomar en cuenta que España no era una unidad política unificada, sino más bien una serie de reinos, cada uno con características particulares y con un desarrollo propio,

De modo que en 1492 cuando la reconquista española llegó a su fin con la toma del último reino musulmán de Granada, las guerras habían fortalecido durante mucho tiempo el papel de la aristocracia militar, sobre todo la castellana, permitiéndole a esta hacer valer sus intereses por encima de los del resto de clases sociales dentro de ese reino.

Sin embargo, con el fin de casi siete siglos de guerras en contra de los reinos árabes la aristocracia de espada española, comenzó su decadencia, dando paso al desarrollo de nuevas clases sociales que vendrían a sustituirla, pues su forma de vida, la guerra de conquista, parecía haber llegado a su fin.

Así por ejemplo, en el reino de Cataluña, la burguesía y con ella el resto de las clases medias, habían arrojado del domino tanto económico como político a la nobleza, pues Cataluña era gobernada por una oligarquía esencialmente burguesa aliada a al poder real.

Y el resto de la nobleza española, corrió con la misma suerte que sus pares catalanes, puesto que la fuente de ingresos de los nobles se encontraba finiquitada en tanto que no existía nuevos territorios para conquistar, por lo que tendían a depender cada vez más de las clases productivas tanto para la compra de productos como en forma de préstamos, mismos que traían consigo un aumento en la influencia política de los comerciantes.

Sin embargo, el descubrimiento y posterior conquista de América arrojó un torrente de nuevas riquezas (mucho mayores que las obtenidas por la guerra en contra de los árabes) a las arcas reales, con lo que la corona logró sustraerse de la creciente influencia de una burguesía en ascenso.

El nuevo continente significó también que una gran cantidad de capital humano que podría haber sido utilizado para el desarrollo industrial dentro de la península, saliera de la misma, y como la mano de obra así como los miembros pertenecientes a la burguesía en formación abandonaron el territorio para aventurarse en el nuevo continente, el sistema de producción capitalista en España se vio impedido en su desarrollo.

A lo anterior debe de agregarse la gran afluencia de metales que provocó un proceso inflacionario, lo que tuvo efectos desastrosos para una joven y débil burguesía española<sup>3</sup>

El debilitamiento de las clases medias y de la burguesía en general, trajo consigo que la burguesía española se debilitara en pro de la extranjera y de los estratos nobiliarios, de modo que no es de extrañarse el que las instituciones que representaban a ésta última: monarquía e iglesia, representantes del poder civil y religioso se fortalecieran y fuesen llevadas a la Nueva España para organizar la vida política y económica en ese territorio: *La máxima autoridad civil y militar de la colonia correspondía al virrey, el cual era nombrado por el gobierno de Madrid. A él estaban subordinados los diferentes "reinos" y provincias: ...*<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Vich, Ángel, 1972, p 97.

<sup>4</sup> Alperovich, M, 1967, p 32.

## **La oligarquía colonial.**

La nueva España estaba regida por una oligarquía cercana a la corona y a la que podríamos llamar una burguesía “aristocratizante”. Fue un territorio dedicado principalmente a la agricultura y a la obtención de recursos minerales (oro y plata), mismos que sustentarán a la aristocracia peninsular. Por lo que no se impulsó ninguna industria que pudiese desviar recursos o crear una clase social que compitiera con las peninsulares.

La industria de transformación se encontraba un nivel embrionario y sometida a una diversidad de impuestos, monopolios y prohibiciones que habían mermado su desarrollo, sólo tenían alguna importancia la industria textil, el cuero, la orfebrería y la elaboración de productos agrícolas.

La producción de la mayor parte de las manufacturas estaba ubicada en México, Querétaro, Puebla, Guadalajara y Saltillo, y era controlada desde mediados del siglo XVI por gremios a la usanza de la península, cuyo monopolio de la producción, no permitía un desarrollo de industrias nacionales que surtieran al mercado interno de manera satisfactoria.

De modo que las necesidades de la colonia eran satisfechas sea ya por la propia elaboración de los artículos, en economías de autoconsumo o por pequeñas industrias (obrajes),<sup>5</sup> así como por la importación de estos productos desde la península.

---

<sup>5</sup> La industria de transformación de mayor peso económico en la Nueva España fue siempre la elaboración de telas, mismas que eran adquiridas por las clases bajas o medias del territorio.

A la cabeza de la colonia se encontraba una oligarquía de grandes potentados quienes monopolizaban el poder económico y político y cuyos miembros eran españoles y criollos.

El comercio ultramarino encontraba en manos de los grandes comerciantes, quienes estaban aglutinados en el Consulado de la Ciudad de México desde 1592, y sus miembros, españoles peninsulares, tenían el monopolio de la distribución de mercancías hacia el interior de la Nueva España, y aunque se decían representante de todos los comerciantes dividían a éstos en tres grandes grupos: “*Los de crecidos fondos y facultades, los de mediano comercio y los de poca expedición*”<sup>6</sup> siendo aceptados como miembros activos dentro de la institución únicamente los que por su riqueza pertenecían al primer grupo.

Lo anterior se verá reflejado en la férrea defensa que harán del sistema de flotillas y en la oposición presentada al establecimiento de consulados en Guadalajara, Veracruz y Guatemala, pues dicha “liberalización” del comercio iba en contra de los grandes comerciantes que contaban con la capacidad financiera suficiente para comprar una enorme cantidad del cargamento y posteriormente fijar el precio de las mismas.

Así mismo, hasta 1753 el consulado se encargó de la recaudación de la alcabala (impuesto al comercio local) y de la *avería* impuesto aplicado a todas las mercancías importadas, y que a lo largo de la colonia, osciló entre 0.6% y el 2.5%<sup>7</sup>

La Nueva España, en cambio, centraba sus exportaciones en metales preciosos, principalmente plata, que al ser de suma importancia para las arcas de

---

<sup>6</sup> Borchart, Christina, 1984, p 22.

<sup>7</sup> *Ibíd*em, p 24.

la corona española, los hombres dedicados a la explotación de las vetas, gozaban de los mayores privilegios y facilidades para llevar a un buen término su labor.

Tan importante fue esta actividad económica para la corona que durante los 50 últimos años del periodo colonial se le incentivó por medio de subsidios en el precio del azogue y de la pólvora.

Se redujeron también los impuestos directos y se le dieron concesiones adicionales. Lo que dotó a esta rama económica de un gran atractivo para los inversionistas, al punto de que en el momento en que los niveles de ganancia registraban una caída, como en 1789 debido a la instauración de una suerte de “libre comercio” los capitales de los miembros del consulado se dirigían hacia este sector.

De este modo, si bien es cierto que durante la segunda mitad del siglo XVIII la minería registró una tasa de crecimiento anual cercana al 1,4%,<sup>8</sup> esta se debió más a la inversión de capitales y subsidios, que a un desarrollo autosustentable, por lo que se desperdiciaron recursos que bien podrían haber servido para el desarrollo de otras industrias en ascensos, en un sector que se encontraba sostenido únicamente de manera artificial por una transferencia de capitales.

La producción agrícola se encontraba también en manos de unos pocos, pues los grandes propietarios acaparaban casi todo el mercado de tierra. Y en ocasiones éstos la utilizaban no con fines productivos sino como un mero objeto de especulación. Los grandes propietarios mantenían una estrecha relación con el

---

<sup>8</sup> Cárdenas Enrique, 2003, p 30 y 31.

consulado, de modo que en ocasiones las inversiones en uno y en otro sector se encontraban estrechamente relacionadas.

Y al ser una clase social que por sus condiciones económicas y raciales, estaba en contacto con los círculos de poder más importantes dentro y fuera de la Nueva España era capaz de monopolizar, por medio del repartimiento, la mano obra autóctona, haciendo ésta lo suficientemente escasa para inhibir el desarrollo de la mediana propiedad, en tanto que a esta le resultaba difícil hacerse de la mano de obra necesaria para su desarrollo.<sup>9</sup>

Aunado a ello, la agricultura se encontró durante gran parte del siglo XVIII, en medio de una profunda crisis, que sumada al número de préstamos con que las propiedades se encontraban gravadas hacían poco rentable este sector.

En la Nueva España no existían instituciones financieras, de modo que las necesidades crediticias eran cubiertas por instituciones comerciales pero sobre todo por las diversas instituciones eclesiásticas.

Quienes a causa de la necesidad que tenían para cubrir sus necesidades sin consumir su capital, se vieron en la necesidad de invertir en éste mercado, por medio de dos sistemas, “censos consignativos” y “depósitos irregulares.”

El primero de ellos usaba como aval alguna propiedad, por lo que era el instrumento crediticio más utilizado entre los terrateniente. Mientras que el “depósito irregular”, se otorgaba sobre todo a los comerciantes, pues si bien, una propiedad podía usarse como garantía también podría hacerse por medio de un aval.

---

<sup>9</sup> Otero, M, 1976, p 45.

Un ejemplo de este préstamo es el que el convento de monjas Jesús María, otorgó a Francisco Ramírez en 1736 por la cantidad de 4000 pesos, presentando como fiadores a dos comerciantes más.<sup>10</sup>

Cabe resaltar que esta suerte de mercado financiero creado por las instituciones eclesiásticas era demasiado restrictivo, pues la mayor parte de los préstamos eran por grandes cantidades por lo que eran otorgados a las clases altas, únicas con capacidad para solventar los intereses generados por el crédito y con la cantidad suficiente de propiedades para el avalúo del mismo, así del total de préstamos otorgado por el convento de monjas de la Ciudad de México, más del 50% de los mismos oscilaban entre 1000 y 6000 pesos.<sup>11</sup>

De modo que en la Nueva España tenemos tres grandes figuras políticas y económicas: los grandes comerciantes, aglutinados en el Consulado de la Ciudad de México, que monopoliza el comercio, la oligarquía minera, encargada de la actividad económica más lucrativa, la extracción de metales, los grandes terratenientes, que monopolizaba la producción agrícola, y la iglesia, que cubería las funciones de un mercado financiero.

Son estas tres figuras las que monopolizan la riqueza de la colina, y que además cuentan con la venia del gobierno de la península, sin embargo no se debe de olvidar que estos forman parte de una oligarquía estamental y por lo que

---

<sup>10</sup> Wobeser, Gisela, 1998, p 181

<sup>11</sup> "Sólo alrededor de 3.6% de los prestamos se hizo por cantidades menores a 900 pesos; 9.5% por cantidades que fluctuaban entre 901 y 1000; 19% por cantidades entre 1001 y 2000 pesos; 13.9% entre 2001 y 3000; 16.6% entre 3001 y 4000; 3.6% entre 4001 y 5000 y 10.5% entre 5001 y 6000 pesos. Sólo 0.7% de los prestamos fue por cantidades muy grandes, como el de 12 000 que el Juzgado de Capellanías y Obras Pías le concedió a José de la Borda en 1758." En *Ibidem*, p 186-187.

no era de extrañarse el que estos empresarios saltasen frecuentemente de una actividad económica a otra.

Por otro lado la oligarquía novohispana se encuentran supeditadas a los mandatos de España. Por lo que podemos decir que no conforman en sí una clase dominante dentro de la Nueva España, sino que más bien hacen las veces de lugartenientes de la corona, pues es a ésta figura a la que le deben la fuente de sus privilegios.

Es la corona quien da las concesiones para la explotación de las minas, quien garantiza el monopolio de los comerciantes por medio del sistema de flotillas y las prohibiciones que inhiben el desarrollo de una industria nacional que competiría con las importaciones, controla el mercado de trabajo por medio del “repartimiento” y por último, son los monarcas españoles quienes autorizan el establecimiento de las órdenes religiosas y el ulterior cobro de los diezmos.

El monopolio político y económico que no permitía la competencia de la colonia en contra de la metrópoli se encontraba reforzado por una jerarquía en las relaciones sociales, de tal modo que se crearon toda una serie de diversas castas que además de mostrar el papel de cada raza dentro de la jerarquía social, servía para mantener el papel de los españoles como principal fuerza política y económica dentro de la Nueva España.

Así, un criollo no podía acceder a los puestos de mayor importancia dentro de la administración civil o religiosa, sin embargo su posición era superior a la de un mestizo y este último era considerado en superioridad con respecto a los grupos indígenas.

Los puestos políticos que conllevaban una mayor influencia dentro de las estructuras estatales estaban cooptados por los peninsulares, por lo que disfrutaban de una mayor influencia política, que solía garantizar una legislación acorde a sus intereses mineros y comerciales, en pocas palabras un cuerpo legislativo acorde a los intereses de la oligarquía.

Las relaciones sociales, con su respectiva división en diversas castas, solía reforzar el lugar que cada una de los grupos tenía el sistema de producción colonial, de manera que los grupos indígenas eran los trabajadores directos de la producción sea ya para las industrias nacionales o para las economías de autoconsumo.

Mestizos y negros, al no pertenecer a los pueblos de indios pero carentes de fortuna estaban obligados a vender su fuerza de trabajo, o bien en el caso de los segundos a trabajar bajo el sistema esclavista.

Los españoles, por su parte, enfocaba su actividad hacia el comercio y las industrias extractivas, ambas dirigidas a un mercado mundial y en menor medida local.

No obstante, la oligarquía logró conservar el status quo sin mayores dificultades, pues la fuerza de ésta última era lo suficientemente grande como para mantener las riendas del estado sin mayores esfuerzos, en comparación con la debilidad económica y numérica de la proto-burguesía colonial.

Ésta no sólo no contaba con el músculo suficiente para hacer valer sus intereses sino que debido a lo poco desarrollado de sus consciencia de clase, aspiraba, por medio de la riqueza, a convertirse en parte de la oligarquía

terratente, comercial o minera, y de ese modo acceder a los círculos más altos dentro del gobierno, sin intentar reivindicar intereses propios.

Situación que se mantuvo hasta finales del siglo XVIII momento en que tuvo lugar un mayor desarrollo de las fuerzas productivas por una serie de factores tales como la guerra entre Inglaterra y España (1779-1782) que alteró las relaciones entre la metrópoli y sus colonias, permitiendo una suerte de proteccionismo para la industria y consecuentemente un desarrollo del mercado interno.

## **Protoburguesía y clase media en la Nueva España.**

Los criollos junto con algunos mestizos serán las castas desde donde se habrá de desarrollar la proto-burguesía colonial. Ésta, enfocaban sus actividades económicas a satisfacer las necesidades del mercado interno por medio de pequeñas industrias o ejerciendo las profesiones liberales. Por lo que su desarrollo estaba supeditado al desarrollo de las fuerzas productivas dentro de la colonia.

La proto-burguesía era dueña de obrajos, de extensiones medianas de tierra, servían de intermediarios entre los grandes comerciantes (aglutinados en el consulado de México y a partir de las reformas borbónicas también en el de Veracruz) y los pequeños compradores.

Estaba encargada de la oferta de diversos servicios: barberos, transportistas, comerciantes, etc. Ésta burguesía en desarrollo compartía mucho de las aspiraciones de las clases medias, practicantes de las profesiones liberales.

Ambas necesitaban de ciertas condiciones para garantizar su desarrollo, condiciones que el Estado español, en manos de una clase social que no le interesaba el desarrollo de otra con la que tendría que rivalizar por el poder, no estaba dispuesto a establecer.

Para el buen desenvolvimiento de la burguesía colonial se hubiese necesitado en primer lugar un mercado de tierras, mismo que se redujo desde el inicio de la colonia en tanto que las tierras estuvieron, primero en manos de los encomenderos y más adelante de la oligarquía terrateniente, así como de la iglesia y las comunidades indígenas, éstas últimas imposibilitadas para introducir estas en el mercado.

Del mismo modo en el afán por evitar que la colonia compitiera con la metrópoli en la producción y venta de manufacturas se prohibió la elaboración y el comercio de las mismas dentro de la colonia, pues de ese modo, en teoría, los habitantes de la Nueva España estarían obligados a comprar los productos provenientes de la península.

En cuanto a la libre compra-venta de trabajo, tan necesaria para el desarrollo de la industria no sólo por la necesidad que esta tiene de mano de obra sino a la vez porque el mercado interno solo puede desarrollarse con la presencia de un buen número de asalariados, se encontraba restringido debido a que la mayor parte de la población (indígena) estaba ligada a los grandes propietarios de tierra y a sus pueblos, en los que sobrevivían sociedades de autoconsumo ajenas a cualquier tipo de mercado.

Por último, para garantizar el buen desenvolvimiento de una economía de mercado se necesita un cuerpo legal, establecido de tal modo que dote a los inversionistas de la seguridad necesaria para poder acumular y más adelante invertir grandes sumas de capital.

En la Nueva España, antes que tener un cuerpo legal bien establecido eran comunes las “arbitrariedades” de la corona tales como “préstamos forzosos” incautación de bienes, etc.

Lo que aunado a la lentitud del aparato burocrático español para dirimir controversias tales como el cobro de préstamos, y la falta de una legislación clara y homogénea sobre el régimen de propiedad, provocaba que los costos de transacción se elevaran a tal grado que fuese más sencillo o seguro invertir en

otro tipo de bienes no productivos, pues las estructuras,<sup>12</sup> no dotaban al sistema económico de la confianza suficiente.<sup>13</sup>

Pues un el permiso para la comercialización o producción de un bien o un resultado favorable en algún trámite legal se encontraba vinculado más a las buenas relaciones del individuo, que a una buena aplicación de los códigos legales.

Dando como resultado que todos aquellos grupos sociales más cercanos a la monarquía pudieran inclinar la balanza a su favor inhibiendo así la inversión de pequeños capitales.

Por ende, en la Nueva España sobrevivía una burguesía limitada en sus posibilidades de desarrollo debido a que no era ella la dueña del poder estatal, sino que éste estaba en manos de clases sociales antagónicas ubicadas en la metrópoli, mismas que al tratar de conservar sus privilegios tenían necesariamente que contener el desarrollo de la burguesía dentro de la colonia.

No obstante, la oligarquía logró conservar el status quo sin mayores dificultades, pues la fuerza de ésta última era lo suficientemente grande como para mantener las riendas del estado sin mayores esfuerzos, en comparación con la debilidad económica y numérica de la burguesía.

Ésta no sólo no contaba con el músculo suficiente para hacer valer sus intereses sino que debido a lo poco desarrollado de sus consciencia de clase, aspiraba, por medio de la riqueza, a convertirse en parte de la oligarquía

---

<sup>12</sup> "Por "estructura" entiendo esas características de una sociedad que consideramos determinantes básicos de los resultados. Aquí incluyo las instituciones económicas y políticas, la tecnología, la población y la ideología de una sociedad", North Douglas, 1974, p 17.

<sup>13</sup> North, Douglas, 1993.

terratiente, comercial o minera, y de ese modo acceder a los círculos más altos dentro del gobierno, sin intentar reivindicar intereses propios.

Situación que se mantuvo hasta finales del siglo XVIII momento en que tuvo lugar un mayor desarrollo de las fuerzas productivas por una serie de factores tales como la guerra entre Inglaterra y España (1779-1782) que alteró las relaciones entre la metrópoli y sus colonias, permitiendo una suerte de proteccionismo para la industria.

La expansión del mercado mundial sufrida durante el siglo XVIII impulsó en la colonia un desarrollo económico de considerables proporciones, que desembocó en la creación de nuevas provincias y la ocupación de tierras en el norte.

Se desarrollaron nuevos reales de minas, que junto con un aumento de la población, o más bien recuperación de la crisis demográfica sufrida entre los siglos XVI y XVII, logró una tasa de crecimiento mayor que la de Europa, impulsando así, el desarrollo de los mercados interiores.

La rama de tejidos, una de las industrias de mayor peso dentro de la colonia, tuvo un desarrollo tan grande que supera a las tradicionales fuerzas productivas de la colonia: obraje, gremio y economías de autoconsumo.<sup>14</sup>

De tal modo que tejedores domésticos, indios, criollos y mestizos se multiplicaron a lo largo del territorio nacional para cubrir esta demanda,<sup>15</sup> lo que trajo consigo un doble resultado.

---

<sup>14</sup> Grijalva Manuel, 1999, p 42.

<sup>15</sup> En México no tuvo lugar un sistema de *putting out*, o cuando menos no de manera importante, la producción local era vendida de manera directa por los productores. En Galvarriato, Aurora, 1999.

El aumento en la demanda creó un proceso inflacionario que hizo más atractivo la producción de este tipo de bienes para pequeños productores, de tal modo que parte del mercado interno se cubrió por medio de iniciativas individuales, mermando así el papel de los grandes comerciantes y de los gremios.

Y segundo pero no menos importante: debido a que la producción estaba dirigida no para el autoconsumo sino para el mercado local e interregional, castas sociales que hasta entonces habían estado poco vinculadas con el mismo, al recibir un pago por su producción,<sup>16</sup> pasaban a formar parte de la economía de mercado, con lo que engrosaban las filas de este.

Al mismo tiempo, gracia a esta expansión económica, y como prueba de la importancia de ella, un buen número de comerciantes, como: Isidoro de la Torre, Martínez de Rio, Escandón, etc.<sup>17</sup> vinculados con la exportación e importación de mercancías y el préstamo, se enriquecieron durante este periodo, obteniendo así los capitales necesarios para el desarrollo de nuevas industrias una vez concluida la independencia y eliminadas las restricciones que existían para ésta.

La expansión económica que se tradujo en un aumento de fuerza para la burguesía tuvo como resultado el que las contradicciones dentro del sistema se agudizaran, puesto que el desenvolvimiento de estas actividades se veía obstaculizado por el régimen colonial cuyo dominio del Estado ponía a éste al servicio no de esta naciente burguesía “nacional”,<sup>18</sup> sino en manos de la antigua

---

<sup>16</sup> Aunque hay que señalar que muchos de los pagos se hacían en especie aunque referenciados con los precios que dictaba el mercado local, véase: *Ibidem*, p 46-47.

<sup>17</sup> Cardoso Ciro, 1978.

<sup>18</sup> Engels, 1977, T. II, p 318-319.

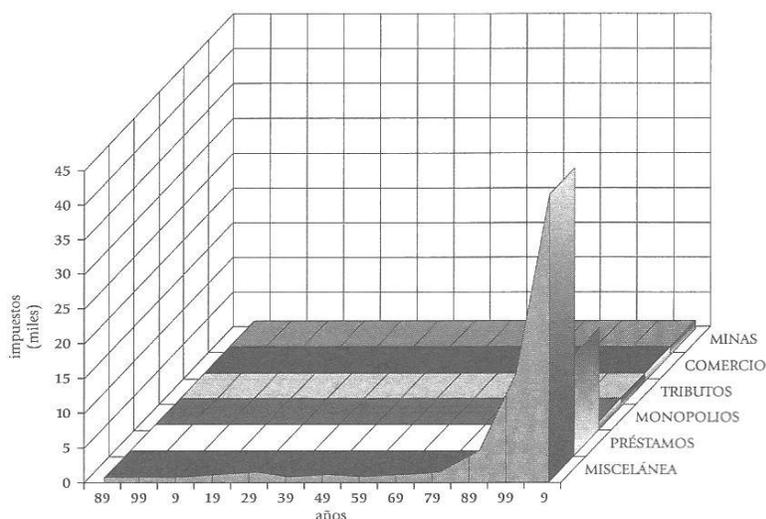
aristocracia que no podía ver en la Nueva España algo más que un botín del cual extraer riquezas.

Así por ejemplo, mientras que la naciente industria necesitaba del apoyo estatal, la corona implantó un régimen impositivo tan gravoso, vertical y horizontalmente,<sup>19</sup> (ver cuadro 1), que terminó entre otras cosas por disminuir la liquidez de numerario tan necesaria para que las “instituciones financieras” otorgaran los créditos suficientes para el desarrollo de las empresas nacionales.

Cuadro I

Nueva España: índices de crecimiento de los principales impuestos:

1680 – 1809



Fuente: Mónica Blanco y María Eugenia Romero, *La Colonia*, UNAM, OCEANO, México (Historia económica de México, Num.2), 2004.

<sup>19</sup> Al respecto dice Enrique Cárdenas: “...se puede afirmar conservadoramente que la carga fiscal aumentó de poco menos del 5 por 100 a casi un 8 por 100 en los últimos 20 años del siglo XVIII, llevándola probablemente a los límites de tolerancia social. La presión fiscal aumentó vertical y horizontalmente, es decir, aumentaron las tasas impositivas y se amplió la base gravable.”, Cárdenas, Enrique, 2003, p 36.

Disminuyó también el ahorro y el consumo, pues muchos de los productos generalmente consumidos por las clases más bajas, como el pulque, habían sido gravados, de modo que el mercado interno, cuando menos el legal, sufrió una reducción, mermando a su vez una demanda que se encontraba en vías de expansión, por lo que las industrias vieron imposibilitado su crecimiento.

Al mismo tiempo, la industria más importante dentro de la economía colonial: la industria textil – base del proceso de industrialización de las grandes potencias-- veía limitadas sus posibilidades expansivas, a pesar de haber alcanzado un gran desarrollo en los últimos años y de haber logrado la generación de inventos autóctonos.,

En primer lugar el mercado interno deprimido provocaba que la mano de obra tuviera precios tan reducidos que la introducción de máquinas para abaratarla no fuese necesaria, creando así un rezago tecnológico que a la larga se tradujo en falta de competitividad dentro del mercado mundial.

Lo que aunado a la liberalización del comercio dentro del imperio y el contrabando provocaba una extrema volatilidad en los mercados, mermando así la confianza de los inversionistas en este ramo.

No fue extraño entonces el que los grandes comerciantes vieran en la industria aldonera, tan sólo una oportunidad para la especulación, sin que la sobrevivencia de la misma les causara un gran interés pues habían conseguido su permanencia monopolizando de manera progresiva aquellos mercados donde pudieran operar bajo la clandestinidad fiscal.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Thomson, Guy, 1999, p 65-67.

El dinero destinado para la inversión en industrias textiles bien podía dedicarse a empresas más seguras como la obtención de bienes-inmuebles, (especulación en bienes raíces) o al préstamos con intereses (especulación fiscal). Empresas que a los grandes capitales les generaba mayores y sobre todo más seguras y prestigiosas ganancias.

Sin embargo la pequeña y mediana burguesía, carecía del capital suficiente para enfocar a sus riquezas en préstamos y compras de tierras. Dueños de las industrias o de pequeños negocios como eran, sólo podían depender el buen desarrollo de los mismos para su subsistencia, misma que se encontraba ligada al desarrollo del mercado interno.

De modo que no es de extrañarse que fuera entre los residuos de los gremios, los artesanos independientes y el resto de las clases proto industriales, donde se comenzaran a escuchar voces en busca de las medidas proteccionistas y los patrocinios necesarios para asegurar su supervivencia dentro de la economía mundial.<sup>21</sup>

Sin embargo la oligarquía en el poder hacía oídos sordos a las demandas de estas fuerzas, pues aspirando al mercantilismo y comprometido con otros sectores económicos como el de los mineros, no tomaba en consideración las aspiraciones de la mediana y pequeña burguesía, al punto que hasta 1820 los artesano estuvieron imposibilitados para ocupar puestos públicos.

Y mientras los panaderos y productores de jabón podían obtener audiencias, debido a lo importante que resultaban sus negocios para las arcas

---

<sup>21</sup> *Ibíd*em, p 69.

municipales, el resto de los artesanos eran ignorados por las autoridades virreinales.

De manera que de la imposibilidad del Consulado para abarcar todos los mercados y de su necesidad de intermediarios, de la necesidad de las minas para abastecerse de manufacturas, pero sobre todo de la imposibilidad material de la burguesía peninsular para cubrir la demanda de su imperio, había nacido una nueva clase, de las entrañas de la oligarquía colonial había nacido una clase social que le era antagónica: la burguesía local.

La lucha de clases se había agudizado gracias a que el desarrollo de las fuerzas productivas propiciaban el crecimiento de una burguesía que necesitaba destruir residuos coloniales tales como aquellas “Abigarradas ligaduras feudales que ataban a los hombres a sus superiores naturales” y que en el México colonial tomaron el nombre de castas, y sustituirlas por el “frio interés, el cruel pago al contado”<sup>22</sup>

Se necesitaba también eliminar al gran poder que no sólo controlaba una parte sustancial de la riqueza, sino que impedía la libre compraventa de mano de obra: la iglesia, poder económico igualmente legado del sistema colonial.

Y fue precisamente en este periodo donde comienza a desarrollarse una mentalidad propiamente burguesa, que reivindica sus intereses no para formar parte de la aristocracia, sino para desarrollarse como una clase social con intereses propios, y aquella admiración por los estratos nobiliarios se transforma poco a poco en odio, puesto que las clases medias comienzan a identificarlos como la clase social que limita su progreso, al punto de que Mora años después

---

<sup>22</sup> Marx, Engels, 1977, T.I, p 23.

de terminada la revolución de independencia escribirá acerca de los grupos nobiliarios coloniales:

Las acciones heroicas y brillantes han sido siempre y en todas partes la base de la nobleza, y los pueblos han tenido constantemente un respeto y veneración supersticiosos por las familias y descendientes de aquellos que han hecho admirar su nombre con acciones que hieren vivamente la imaginación; nada de esto ha hecho recomendable a los troncos de los títulos mexicanos; negociantes oscuros, sin mérito ni talento y cuya riqueza no reconocía otro principio que el monopolio establecido por la metrópoli, y la liga que para auxiliarse mutua y exclusivamente tenían los españoles en México; estos y no otros han sido la mayor parte de los fundadores de los mayorazgos mexicanos, quienes no podían transmitir a la posteridad la admiración y respeto que no se habían captado a su favor.<sup>23</sup>

Sin embargo, esto no quiere decir que el Estado español estuviera destinado a desaparecer, pues hay que recordar que es en el Estado en el que se resume la lucha de las clases intrínseca en cada sistema de explotación, en éste las clases sociales pueden alcanzar algunos de sus intereses y obtener algunas concesiones de las clases en el poder,<sup>24</sup> mismas que si son lo suficientemente conscientes del desarrollo de las nuevas fuerzas propiciarán una transformación en el seno de la maquinaria estatal que les permita conservar algunos de sus privilegios, antes que propiciar una revolución que termine por extinguirlos.

---

<sup>23</sup> Mora, 1976, p 24.

<sup>24</sup> "The function of the state as a cohesive factor in a formation's unity, which makes it the place in which the contradictions of the instances are condensed, becomes still clear when we consider that historically determined social formation is characterized by an overlapping of several modes of production... the role of the state, the cohesive factor of this complex overlapping of various modes of production is decisive here." Poulantzas, Nicos, *Op. cit*, p 47.

Pero en el Imperio Español, la imposibilidad de la oligarquía para reconocer la aparición de nuevos actores y el avance de estas clases sociales y su necesidad de nuevas reformas en pro de ellas, hizo del Estado un cuerpo demasiado rígido como para mantenerse en el poder bajo la nueva correlación de fuerzas y tanta fue su oposición que propició una guerra de revolución que terminaría por quebrarlo.

## **La burguesía y la revolución de independencia.**

Desde el siglo XVIII hubo diferentes rebeliones, como la de Juan Guerrero en 1794, o la encabezada por los pequeños comerciantes en 1799 y que fue llamada “Rebelión de los machetes”.

Rebeliones que sin embargo no contaban con el apoyo de las grandes masas populares por el temor que estas inspiraban a la burguesía y a las clases medias en general, pues su debilidad, producto de unas condiciones materiales que inhibían su desarrollo, le impedían contener los impulsos radicales de las clases más bajas, así como poder llevar a cabo una lucha exitosa sin ellas.

Por otro lado, aun se guardaba cierta deferencia hacia las autoridades establecidas, pues se consideraba a la monarquía como un poder supremo y sagrado.

Pero cuando en 1808 Fernando VII es depuesto por Napoleón, y la junta encabezada por españoles peninsulares da un golpe de estado deponiendo al virrey Iturrigaray, la barrera moral en contra de las autoridades establecidas se destruye. Ya no existe más un poder legítimo, sino un poder fáctico que se ha hecho con el control de la Nueva España.

La idea de una rebelión se facilita, pues si bien anteriormente la sumisión hacía el rey, y la obediencia hacia las disposiciones del mismo, por más antipáticas que estas resultaran, se entendían como la obediencia hacia un sistema regido por fuerzas superiores, finiquitado el mismo, la verdadera cara de la opresión había quedado descubierta.

La primera gran rebelión que contó con el apoyo de un gran sector de la población, casi 600 hombres sólo en sus inicios, y a la que tradicionalmente se le considera como aquella que dio origen a la independencia, es la rebelión encabezada por Hidalgo, Allende y Aldama, entre otros criollos ilustrados.

Sin embargo, no hay que olvidar lo que el Luis Villoro dice a este respecto: Pocas revoluciones presentan, a primera vista, las paradojas que nos ofrece nuestra Guerra de Independencia. Nos encontramos con que muchos de los precursores del movimiento se transforman en sus acérrimos enemigos al momento mismo en que estalla...Lo que llamamos "Revolución de independencia" no es sino la resultante de un complejo de movimientos que divergen considerablemente entre si y tiene su asiento en distintas capas de la sociedad.<sup>25</sup>

Efectivamente, dentro de la guerra de independencia, y particularmente dentro del que había sido encabezado por Hidalgo, existía no una sino todo un mosaico de clase sociales con intereses antagónicos.

Indios, mestizos, mulatos y criollos, unidos en un solo ejército para combatir a los realistas, pero cuya idea de lo que debía ser el territorio tras la lucha difería considerablemente.

Así, mientras que para el criollo, clase dominante económica y políticamente con respecto al resto de las castas, en tanto que formaban la proto-burguesía y las clases medias, el fin de la lucha debía de ser la eliminación del poderío español y de las restricciones que impedían su desarrollo, para las grandes masas, en cambio, que ni tenían aspiraciones de dominio político y que

---

<sup>25</sup> Luis Villoro, 1977, p 13.

tampoco contaban con riquezas, el motivo de la lucha fue la destrucción del yugo de los terratenientes sin importar sus orígenes raciales.

¡Mueran los gachupines!, rezaba la consigna popular, pero gachupín era un adjetivo relacionado más con el poder adquisitivo, con el lugar que cada hombre ocupaba dentro del sistema de producción, que una denotación racial claramente definida.

Y por si esto fuera poco, la lucha armada había contribuido a una incipiente, identificación de los indígenas con sus pares, combatían juntos, y podían darse cuenta de que compartían intereses similares, sin importar el grupo étnico de donde provinieran,<sup>26</sup> el movimiento fue una gran oportunidad para que las castas identificaran a los suyos, para que el indio se pudiese entender así mismo como eso a la vez que podía reconocer a sus iguales.

Por lo que no es de extrañarse que aun dentro de la propia insurgencia, que representaba ya un ala de la burguesía más radical, existían divergencias. Al respecto escribe Alperovich:

Hidalgo, que pertenecía al bajo clero...comprendía... la necesidad de realizar profundas transformaciones sociales en bien de las amplias masas del pueblo..., a la vez que invitaba a la lucha contra la opresión española, lanzaba la consigna de devolver a los campesinos las tierras que les habían sido expropiadas.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Al respecto escribe, Enrique Semo: "A la llegada de los españoles, México era un mosaico étnico de más de 600 grupos indígenas que se encontraban en muy diversos estadios de desarrollo, se hablaban unas 80 lenguas pertenecientes a 15 familias" en Enrique Semo, 1987, p 20 – 21.

<sup>27</sup> Alperovich, Op cit, p 125.

Hidalgo no hace distinciones sobre los hombres que habían expropiado la tierras, a diferencia de Aldama quien tras el acuerdo adoptado el 24 de septiembre de 1810 en el ayuntamiento de San Miguel de Allende, se establecía que si bien debían de expropiarse los bienes de los “gachupines” en ningún momento se debía hacer lo mismos con el de los compatriotas, entiéndase del resto de los criollos ricos.

Una situación similar se dio durante la lucha armada encabezada por Morelos, pues este “caudillo”, representante de las aspiraciones populares, y de aquella idea propia de la burguesía más radical, la independencia de la Nueva España, se vio obligado a lidiar contra el grupo moderado dentro del movimiento, encabezado por Rayón.

Grupo que estuvo siempre temeroso no sólo del radicalismo del “hombre fuerte”, sino también de la amenaza que el caudillo representaba para la futura instauración de la República, o más bien de la república burguesa.

La clase media parece sentirse hasta cierto punto desplazada por el impulso de la masa, más no por ello se ha olvidado de que conforma un grupo distinto, llamado a ocupar la dirección de la Nueva España, al respecto dirá Cos “Clase media del Estado, clase benemérita e ilustre, tú en la regeneración común de la patria, aparecerás con la dignidad con la que te has hecho acreedora”<sup>28</sup>

Sin embargo, tan aguda fue la lucha de clases dentro de las dos primeras etapas del movimiento armado que mucha de la burguesía y clases medias que aspiraban a la independencia o cuando menos al fin del monopolio político y económico de los españoles, terminó por aliarse a la antigua oligarquía en la que

---

<sup>28</sup> Citado en, Luis Villoro, *Op Cit*, p 108.

encontró un apoyo para refrenar las aspiraciones más radicales de una masa que amenazaban con destruirla.

Al mismo tiempo la destrucción llevada a cabo por la lucha armada, debilitó aun más a una ya de por sí lánguida burguesía, primero tanto por la recaudación excesiva de fondos como por la destrucción de la base material de la colonia.

Los ingresos del gobierno virreinal, habían caído a tal grado que Calleja, informaba en 1813 que la deuda de la Nueva España ascendía a 49 millones de pesos.

Por lo cual se recurrió a la intensificación de unos impuestos de por sí gravosos: contribuciones extraordinarias de guerra, convoy, y alcabalas, que como en el caso de este último se hicieron extensivas a grupos que hasta entonces estaban exentos.

Lo mismo le ocurrió a unidades económicas hasta entonces exentas como minas y unidades agrarias que a partir de ese momento estaban obligadas al pago de impuestos en una de sus modalidades.

Las regiones, que hasta entonces hacían pagos diferenciados de alcabala vieron este impuesto aumentado a lo largo de los años, así en Arispe, intendencia de Sonora el pago que era del 2% por el derecho de alcabala ascendió en menos de un año a 4.6% y para 1817, al unificarse los porcentajes de todo el territorio novohispano, la intendencia de Arispe pagaba un total de 8% en materia de impuesto al comercio (ver cuadro 2).

Aunado a ello, las principales rutas comerciales se encontraron bloqueadas, siendo las más afectadas las que conectaban a la región del bajío con la ciudad de México y a esta con las rutas que abastecían a la zona norte a la vez que la ruta

comercial más importante, Veracruz, estuvo en continuo asedio por parte de los grupos armados insurgentes.

Tan grave llegó a ser la situación que para 1821, las guerrillas, extendidas prácticamente por todo el país, que las comunicaciones entre Veracruz y Jalapa se cortaron durante meses, obligando a los realistas a organizar convoyes fuertemente armados para restablecerlas lo cual traía como resultado que los ya de por sí elevados costos de importación y exportación se incrementaran.

De modo que ciudades como la México que no se abastecía por sí misma, sino que dependía de los granos, frutas, carnes y legumbres provenientes de las haciendas del Valle de México, vieron como los precios de estos productos crecían hasta niveles insostenibles.

Lo cual, alentó a un gran número de especuladores pertenecientes en la mayor parte de los casos a la gran burguesía, única con las posibilidades de costear los costos de transportación.

De 14 o 15 pesos que costaba una carga en mula, se pagaban después de iniciada la guerra “hasta 200 y 300 pesos fuertes (...) por manera que los pocos que cargan en mulas ajenas son víctimas de los gastos de convoy y de sus resultas cada día se presentan más familias pereciendo”<sup>29</sup>

Algo similar ocurrió dentro del sector minero, la actividad económica más importante de la Nueva España, pues su declive trajo consigo una reducción de 1% en la renta nacional.

A la vez que golpeó a la pequeña y mediana burguesía en tanto que redujo la demanda del sector minero de todos aquellos productos que a abastecían,

---

<sup>29</sup> Citado en, Mónica Blanco y María Eugenia Romero, 2004, p 116.

como la agricultura y la manufactura local. Lo que causó un auténtico desplome en el consumo y por ende en la producción y el empleo.

La virulencia de la guerra provocó que tanto realistas como insurgentes saquearan los reales de minas con el fin de hacerse de fondos, por lo que propietarios y trabajadores se fueron de los centros mineros, retirando sus capitales y dejando las minas prácticamente abandonadas.

Al mismo tiempo, este descenso en la producción minera tuvo graves efectos monetarios, contrayendo la oferta monetaria y el número de préstamos otorgados en amplias regiones de la Nueva España, provocó que los mercados interiores vieran aún más reducida su liquidez y por ende su capacidad de crecimiento.

El sector agrícola también sufrió graves estragos, pues como consecuencia de la guerra y de la necesidad de ambos bandos de abastecerse, los ranchos y haciendas más prósperos de Bajío fueron arrasados.

Tal es el caso de las haciendas Duarte y Otates situadas a lo largo del camino que va León a Silao, que a partir de 1811 restringieron sus operaciones. En el mismo año Salamanca, Celaya sufrieron tal estado de anarquía que obligó a los dueños de las haciendas a refugiarse en Querétaro dejando sus tierras sin trabajar.<sup>30</sup>

Sin embargo, la destrucción de la infraestructura agrícola: Presas, bordos y graneros trajo consigo mayores y más prolongadas consecuencias, con lo que la

---

<sup>30</sup> Ibídem, p 123.

producción en este sector sufrió una fuerte caída, provocando una subsecuente subida de los precios (ver cuadro 2).<sup>31</sup>

**Cuadro 2:**  
**Precio del maíz de 1809 a 1819**

<i>Richard L. Garner</i>			<i>David A. Brading</i>		
<i>Año</i>	<i>Precio promedio durante toda la Colonia (reales por fanega)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Año</i>	<i>León, precio promedio (reales por fanega)</i>	<i>Porcentaje</i>
1809	22.6	—	1811	20.3	—
1810	38.3	69.47	1812	17.0	-16.26
1811	42.0	9.66	1813	14.2	-16.47
1812	23.1	-45.00	1814	8.0	-43.66
1813	30.1	30.30	1815	16.0	100.00
1814	26.5	-11.96	1816	18.0	12.50
1815	24.0	-9.43	1817	27.7	53.89
1817	57.3	138.75	1818	18.0	-35.02
1819	26.1	-54.45			
Tasa media anual de crecimiento = 81.28%			Tasa media anual de crecimiento = -69.56%		

**Fuente:** Mónica Blanco y María Eugenia Romero, *La Colonia*, UNAM, OCEANO, México (Historia económica de México, Num.2), 2004.

La producción manufacturera también se vio afectada, debido a que la destrucción provocada por la guerra, así como el contrabando de mercancías y la baja caída de la demanda por parte de las minas, terminaron casi por completo con la única industria en manos de la burguesía: los obreros.

El sector más afectado dentro de la industria quizá por ser el de mayor tamaño fue el sector textil, pues al ser una industria de carácter interregional, se

<sup>31</sup> Sin embargo para 1814 se registró una importante caída en el precio del maíz, lo cual resulta difícil de explicar debido a la destrucción que sufrió la infraestructura. Véase: Enrique Florescano, 1986.

encontró imposibilitada para transportar sus mercancías y de hacerse de los insumos necesarios para abastecerse.

Lo que aunado a la gran contracción del crédito que acompañó a la rebelión terminó por dejar a la industria textil casi totalmente finiquitada, de modo que en Julio de 1811 muchos obreros de trapiches, obrajes y telares en Querétaro fueron despedidos, y de los 291 telares que operaban en 1810 sólo ocho continuaban funcionando tras un año de guerra.

Estas calamidades económicas, provocaron que la ya de por si debilitada burguesía sufriera un nuevo golpe, pues con la destrucción total o parcial de las fuerzas productivas que la hacían ser lo que era, ella misma veía reducida su papel dentro de la sociedad colonial.

Quizá por eso, una vez comenzada la lucha, un gran sector de esta clase social que hasta entonces habría visto con buenos ojos un movimiento reformador, no tuvo más remedio que volverse en contra de los insurgentes o bien intentar controlar el ímpetu destructivo de las grandes masas dentro de la insurgencia.

## **La consumación de la independencia**

El movimiento popular había provocado que muchos de los criollos se opusieran a la insurgencia, y sólo hasta que el movimiento popular es derrotado y como consecuencia de la Revolución Española, será que antiguos sectores criollos, hasta entonces adversos al radicalismo de los insurgentes, optarán por la independencia

Sin embargo la dirección de la misma no caerá en manos de las clases medias, debilitadas no sólo por las políticas colonial, sino que ahora también por la lucha armada que ha destruido la base material de su existencia.

La independencia será llevada a cabo por la única clase social que goza de la suficiente fuerza para la realización de dicho proyecto: la antigua oligarquía criolla, que pretende la conservación de sus antiguos privilegios, y no la transformación de la antigua sociedad.

Y así como en 1848 Carlos Marx escribió acerca de cómo la burguesía alemana se había desarrollado “con tanta languidez, tan cobardemente, que en el momento en que se opuso amenazadora al feudalismo y al absolutismo” se topó “con la amenazadora oposición del proletariado”<sup>32</sup> y con todas aquellas clases que compartían sus intereses, lo que le impidió ser la vanguardia de la revolución.

Algo similar podemos decir que la Burguesía Colonial pues ésta, materialmente impedida en su desarrollo, no pudo menos que echar marcha atrás en cuanto se vio amenazada por las grandes masas, y si bien algunos sectores de la pequeña y mediana burguesía permanecieron fieles a la lucha armada, y de

---

<sup>32</sup> K, Marx, “La burguesía y la contrarrevolución”, en Marx y Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, Tomo I, Editorial Progreso Moscú, Moscú, 1977, p 55.

hecho como una suerte de vanguardia revolucionaria, se debió “no a que la siguiese el pueblo, sino porque el pueblo la empujaba ante sí”.<sup>33</sup>

Y en 1821, cuando la separación de la península tuvo lugar, lo que 11 años atrás había comenzado como una revolución encabezada por la pequeña y mediana burguesía pero en la que convivían, por no decir se enfrentaban, los sectores más radicales, terminó por ser una apagada resonancia de ésta lucha, una revolución que terminó no con la transformación de la sociedad colonial en una sociedad burguesa, sino con un renacimiento en la Nueva España de una sociedad que fenecía en la Península.

No obstante, si bien la Revolución de Independencia terminó con la conservación de los antiguos privilegios oligárquicos, cumplió su papel como “motor de la historia” pues propició el desarrollo, o la consolidación de una mentalidad propiamente burguesa, así como la abolición del tributo y de la esclavitud, reminiscencias feudales.

Pues lo que en un principio se vio influenciado y a la vez limitado por los intereses de las capas más bajas de la sociedad, con la derrota de éstas y la consolidación de la independencia, la burguesía nacional pudo elaborar un programa propio, y más adelante librar una guerra contra las fuerzas del antiguo régimen.

Una vez exorcizado el fantasma de las masa, la conciencia de clase burguesa pudo consolidarse, primero en la forma de un programa político y por último en una lucha armada que terminó con el establecimiento de un código

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*

acorde con las expectativas de la burguesía, las llamadas leyes de Reforma, mismas que a su vez significaron:

El triunfo de un *nuevo régimen social*, el triunfo de la propiedad burguesa sobre la propiedad feudal, de la nación sobre el provincialismo, de la concurrencia sobre los gremios, de la partición, sobre el mayorazgo... de la industria sobre la pereza heroica, del derecho burgués sobre los privilegios medievales.<sup>34</sup>

Y lo que un grupo de burgueses comenzó en 1810, sólo pudo concretarse 51 años más tarde, momento en el que el desarrollo de las fuerzas productivas fue suficiente como para fortalecer a esa clase social que propiciaría unas nuevas relaciones de producción, definidas por una nueva organización del poder estatal bajo la égida de un Estado Burgués.

---

<sup>34</sup> *Ibíd*em, p 56

## Bibliografía

- Alperovich, M., *Historia de la independencia de México (1810 -1824)*, Adolfo Sánchez Vázquez (trad), Grijalbo, México, 1967.
- Beato, Guillermo, “La casa Martínez del Río: Del comercio colonial a la industria Fabril. 1829-1864”. En, Cardoso, Ciro (cord), *Formación y desarrollo de la burguesía en México siglo XIX*, siglo XXI editores, México, 1978.
- Blanco, Mónica, y María Eugenia Romero, *La colonia*, UNAM, OCEANO, (Historia económica de México, Num. 2.), 2004.
- Cárdenas Enrique, “Orígenes del estancamiento del siglo XIX, 1780 – 1820”, en *Cuando se originó el atraso económico en México: la economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780 – 1920*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.
- Di Tella, Torcuato, “The dangerous classes in early XIXth century Mexico” international social science council, instituto universitario de pesquisas do Rio de Janeiro y Conjunto Universitario Candido Mendes, Rio de Janeiro, 9 a 14 de maio de 1972
- Florescano Enrique e Isabel Gil Sánchez, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808, en Cárdenas Enrique, *Historia económica de México*, FCE, México, 1989.
- Grijalva Manuel, “¿Protoindustria colonial?”, en Gómez-Galvarriato, Aurora (cord), *La industria Textil en México*, México, Instituto Mora, El colegio de Michoacán, El colegio de México, Instituto de investigaciones históricas- UNAM, 1999
- Huerta, Teresa, “Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero. 1844-1881”, en, Cardoso, Ciro (cord), *Formación y desarrollo de la burguesía en México siglo XIX*, siglo XXI editores, México, 1978.
- Marx, Carlos, “La burguesía y la contrarrevolución”, en Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, Tomo I, Editorial Progreso Moscú, Moscú, 1977
- -----, *La lucha de clases en Francia*, Editorial Cartago México, México, 1983.
- -----, “Manifiesto del partido comunista”, en Marx y Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, Tomo I, Editorial progreso, Moscú, 1977.
- Mendizabal, Othón, de “origen histórico de nuestras clases medias”, Mendizábal, Othon, José María Luis Mora, et al, *Ensayos sobre las clases sociales en México*, Editorial nuestro tiempo, México, 1976
- Meyer, Rosa María, “Los Béistegui, Especuladores y mineros: 1830 – 1869”, en, Cardoso, Ciro (cord), *Formación y desarrollo de la burguesía en México siglo XIX*, siglo XXI editores, México, 1978.
- Mora, José María, “Las clases privilegiadas” en Mendizábal, Othon, José María Luis Mora, et al, *Ensayos sobre las clases sociales en México* Editorial nuestro tiempo, , México, 1976
- Otero, Mariano, “El Régimen de propiedad y las clases sociales en el México independiente” en Mendizábal, Othon, José María Luis Mora, et al, *Ensayos sobre las clases sociales en México*, Editorial nuestro tiempo, México, 1976

- Pérez, Herrero, Pedro, “El México Borbónico: ¿un “éxito” fracasado?, en Vázquez, Josefina, *Interpretaciones del siglo VIII mexicano*, Ed. Nueva Imagen, México, 1992.
- Polanyi Karl, *La gran transformación*, Antonio Sánchez (trad), Juan Pablos Editor, México, 2009.
- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México*, SEP, ERA, México, 1987.
- Poulantzas, Nicos, *Political Power and social clases*, Verso Edition, London, 1978.
- Stavenhagen, Rodolfo, “Clases, Colonialismo y aculturación” en Mendizábal, Othon, José María Luis Mora, et al, *Ensayos sobre las clases sociales en México*, Editorial nuestro tiempo, México, 1976
- Thomson, Guy, “Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800 – 1870”, en Gómez-Galvarriato, Aurora (cord), *La industria Textil en México*, México, Instituto Mora, El colegio de Michoacán, El colegio de México, Instituto de investigaciones históricas- UNAM, 1999.
- Urías Herмосillo, Margarita, “ Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril. 1833 1862”. En Cardoso, Ciro (cord), *Formación y desarrollo de la burguesía en México siglo XIX, siglo XXI editores*, México, 1978.
- Vich, Angel, Palerm, “Factores históricos de la clase media en México, comentarios al estudio de Whetten, N. L.” en Mendizábal, Othon, José María Luis Mora, et al, *Ensayos sobre las clases sociales en México*, Editorial nuestro tiempo, México, 1976.
- Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, UNAM, México, 1977.
- Whettn, Natha, L, “El surgimiento de una clase media en México” en Mendizábal, Othon, José María Luis Mora, et al, *Ensayos sobre las clases sociales en México*, Editorial nuestro tiempo, México, 1976

## Índice

Introducción	1
Las clases sociales en la metrópoli	2
La oligarquía colonial	4
Protoburguesía y clase media en la Nueva España.	12
La burguesía y la revolución de independencia.	23
La consumación de la independencia	32